

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
6 - JULIO - 2018**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día seis de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Alvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Fernando Basilio Torres Gómez, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, de conformidad con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de fecha 29 de Junio de 2018.
4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 del Presidente.
5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 de la Visitaduría General.
6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Propuesta del Proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

25
— A Ñ O S —



1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia.-----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Fernando Basilio Torres Gómez, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon; se informa que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión de instalación. Asimismo, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos, por lo que se procede a su desahogo. -----

3. Aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Instalación de fecha 29 de Junio de 2018.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Solemne de Instalación de fecha 29 de junio del presente año, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que se procede a su firma.-----

4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 del Presidente.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondientes a los meses de enero a junio del presente año, en los términos señalados el Anexo N°. 1.-----

25
— A Ñ O S —



5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero a junio del presente año, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2.

Una vez concluido el informe, el Presidente abre un espacio para preguntas y hacen uso de la voz el Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**, quien pregunta la ubicación e integración de las zonas que integran la CEDH, a quien se le da detalladamente la información. Igualmente hace uso de la voz la **Consejera Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, quien pregunta la relación que se guarda con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la ONU, ello a propósito del control de convencionalidad, a lo que de manera general el Presidente responde que el trabajo de la Comisión se basa en el Orden Jurídico Mexicano, que ahora está incorporado a los instrumentos internacionales que ha firmado el Estado Mexicano y que la experiencia es de mero acercamiento cuando lo solicitan en algún caso en particular. La Consejera pregunta sobre la manera que la CEDH puede ayudar a la Asociación Civil *Sabuesas Guerreras*, a lo que el Presidente le responde que es de acompañamiento, asesorías, y en facilitarles las instalaciones de la oficina para sus cursos que regularmente les brindan, además de estar pendientes en la Fiscalía quienes son los que tienen las carpetas de investigación. Hace uso de la voz la **Consejera Mariola Rubio López** y pregunta sobre el seguimiento de las recomendaciones, a lo que el **Visitador General Miguel Ángel Calderón**, le da una explicación del trámite y refiere que se tiene un programa en donde se le da seguimiento a los puntos de las Recomendaciones y si en algún tiempo prudente no hay respuesta de la autoridad, pudiese recaer en un procedimiento administrativo. El **Consejero Omar Lizárraga Morales**, expone el caso de una persona que presentó una queja contra el IMSS, hace dos años y pregunta porque no recibe respuesta, a lo que el Presidente responde que, en ese caso por tratarse de autoridad federal, la CEDH solo recepciona la queja y se manda de manera inmediata a la CNDH y ya no informa a la Comisión Estatal. La **Consejera Mariola Rubio López** pregunta si el seguimiento de las recomendaciones está estandarizado, si se tiene un protocolo que uno puede acceder por medio de transparencia, o es solamente institucional, a lo que el Presidente responde que ya que se emite una Recomendación se sube a la página y se hace una versión pública de la misma. La **Consejera Laura del Carmen González Bon**, pregunta sobre las desapariciones y los organismos que se han conformado y lo que la CEDH puede hacer, porque manifiesta que la Comisión de Atención a Víctimas del Delito del Estado no ha sido creada, a lo que el Presidente señala que en éste momento es la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Derechos Humanos, que es por donde se está canalizando este tipo de eventos que tienen que ver con

25
— AÑOS —



la atención a víctimas del delito. La **Consejera Ileana del Carmen Castro Miranda**, expone el caso del maltrato a una niña en el Seguro Social, que salió en la prensa, y pregunta es si necesario una queja del afectado o si le CEDH puede proceder, respondiendo el Presidente que es una autoridad Federal y no es una competencia de la CEDH, sin embargo, señala que se han puesto en comunicación con los familiares de la afectada para brindarles asesoría u orientación y señala que el propio Visitador General ha estado pendiente con esa persona que ha resultado el enlace de la familia pero que hasta el momento no han querido tener comunicación, acotando la **Consejera Carmen Astrid Sáinz Angulo**, que quizá sea por la ignorancia y el miedo. En ese tenor también pregunta si supieron del caso de la señora madre de 92 años que, al parecer asesina al hijo de 72, por querer ingresarla aun asilo, señalando el Presidente que son situaciones muy lamentables pero que la CEDH no logra entablar comunicación con los afectados y les comparte que se han estado atendiendo en mayor medida el programa de difusión de divulgación de Derechos Humanos para que las personas los conozcan en mayor medida. En el uso de la voz el **Consejero Fernando Torres Gómez** refiere que en el caso de la persona adulto mayor, no puede estar en la cárcel en función de su edad y aprovecha para manifestar que la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha sido eficiente y eficaz, y que en su anterior función como servidor público recibió varios comunicados de la CEDH. La **Consejera Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, expone el caso de una señora que su hijo a sufrido Bullying y que expreso que acudiría a la CEDH a presentar una queja, y pregunta ¿por qué si fue entre alumnos, ella acude a presentar queja a la Comisión?, respondiendo el Presidente que puede ser falta de información pero que al llegar aquí se les asesora.-----

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio 2018 de la Secretaría Ejecutiva.

--En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la Lic. Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo concerniente a los meses de enero a junio del año actual, en los términos del Anexo N°. 3.-----

7. Propuesta del Proyecto del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

---En este punto del orden del día, el Presidente hace un recuento de la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el mes de noviembre de 2017 y en ese sentido, refiere la obligación de expedir un nuevo reglamento interior de este órgano público autónomo. Igualmente, expresa

que con base a las atribuciones contenidas en el artículo 22 fracción XVIII de la misma Ley Orgánica, les hace entrega a todos y cada uno de las Consejeras y Consejeros del proyecto de Reglamento Interior, para su estudio y análisis estableciendo como fecha máxima para hacer entrega de las observaciones, el día 31 de julio del presente año. Anexo N°. 4. -----

8. Asuntos generales.

--En el desahogo del mismo, el Presidente señala que en esta ocasión se dejó abierto este punto, pero que la dinámica es que, al aprobar el orden del día, la consejera o consejero que tenga un tema para asuntos generales, lo deberá de manifestar para ser anotado, en el entendido que, de no hacerlo en el momento oportuno, se entenderá que no habrá asuntos generales. A continuación, se le concede el uso de la voz al **Consejero Dr. Omar Lizárraga Morales** quien señala si es posible para los Consejeros obtener una identificación que los identifique como miembros de este Consejo, a lo que el presidente manifiesta que efectivamente, tienen un nombramiento expedido por el Congreso del Estado pero como una cédula de identificación, si se les pudiera entregar y aprovecha para pedirle una fotografía correspondiente por la vía electrónica. La **Consejera Mariola Rubio López**, pregunta si como consejero pueden tener información de alguna Recomendaciones o información de algún caso en particular, a lo que el Presidente le responde que sí, y pone a disposición de las y los consejeros al titular de la Visitador General, o si se trata de algún caso de capacitación, con la Secretaria Ejecutiva y reitera la apertura de la CEDH. En el uso de la voz el **Consejero Luis Roberto Sánchez Inzunza**, comenta sobre la oficina de la CEDH en la zona Centro Norte y pregunta porque existen pocas quejas y poca participación de los concursos, a lo que el Presidente responde que por razones presupuestales solo se tiene a un Visitador y no se ha podido atender como se quisiera, les comenta que esa oficina de Guasave, es apoyada por personal de Guamúchil, quienes se rotan para ir a ese municipio. Hace uso de la voz la **Consejera Laura del Carmen González Bon**, quien expone dos temas, el primero es ser incluidos en las capacitaciones que se tengan en la CEDH, a lo que el Presidente señala que siempre ha sido la dinámica de la Comisión y que así se continuará, y el otro tema de la **Consejera Laura del Carmen González Bon**, es sobre el incremento de las Alertas Ámber, menciona que son muchos menores de edad y que han sido más niñas que niños y dice que aunque muchos han sido encontrados, ¿qué seguimiento le ha dado la CEDH?, comenta además que una compañera, está haciendo una investigación en los campos pesqueros de la zona sur y dice que hasta ahorita han detectado casos de trata de niñas, venta de niñas por parte de sus padres, y hace el compromiso que cuando termine el estudio lo hará llegar, a lo que el Visitador General **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, expone que la Comisión interviene en el caso de que las personas presentan la denuncia y no se quiera activar la Alerta Ámber, además la

25
— A Ñ O S —



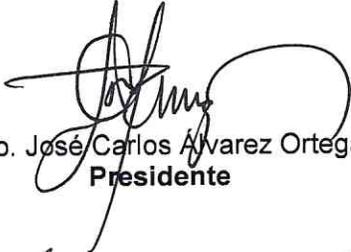
CEDH verifica si la carpeta de investigación no se le está dando la celeridad correspondiente.

Se hace constar que siendo las 12 horas con treinta minutos la Consejera Almendra Ernestina Negrete Sánchez, solicita permiso para retirarse.

El Consejero Juan Bautista Lizárraga Motta, refiere que los números que presenta la Visitaduría de Mazatlán son bajos en cuanto a recepción de quejas, y argumenta que puede ser por desconocimiento, y lo mismo sucede en El Rosario y menciona que no hay ahorita una oficina allá y sí una queja, expone que se explore la posibilidad legal de habilitar algún domicilio en El Rosario para recibir queja, a lo que el Presidente responde que habría que revisarse detenidamente para tomar una decisión y menciona que además de Consejero, él es Presidente del Capítulo Sinaloa de la Barra de Abogados, con quien en unos días más se firmará un Convenio de Colaboración, y se analizará si ahí se puede incluir algo del planteamiento.

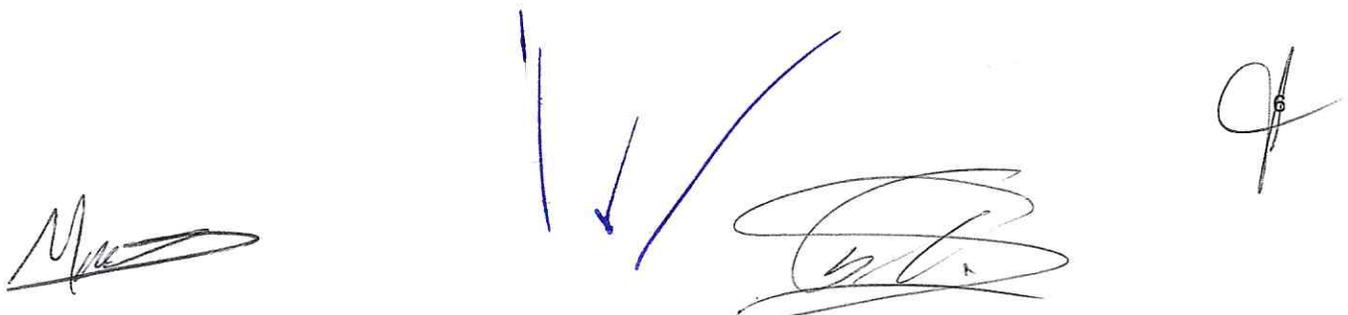
9. Clausura de la Sesión.

--Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa y se cita a las Consejeras y Consejeros a Sesión Extraordinaria para el próximo ocho de agosto del presente año, a las once horas, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.


Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente


Dr. Luis Roberto Sánchez Inzunza
Consejero


Lic. Carmen Astrid Sáinz Angulo
Consejera



25
— AÑOS —



Lic. Fernando Basilio Torres Gómez
Consejero



Lic. Almendra E. Negrete Sánchez
Consejera



Dr. Omar Lizárraga Morales
Consejero



C. Mariola Rubio López
Consejera



Dr. José Luis Alatorre Patrón
Consejero



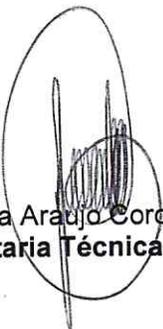
TS. Ileana del Carmen Castro Miranda
Consejera



Mtro. Juan Bautista Lizárraga Motta
Consejero



LCC. Laura del Carmen González Bon
Consejera



Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día viernes seis de julio de dos mil dieciocho, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.